

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

10 de abril del 2008

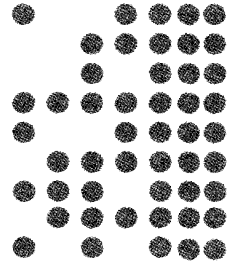
A los Accionistas de:

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos (no consolidados) de Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los correspondientes estados resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. Tal como se indica en el literal a) de la Nota 2, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador modificados por normas emitidas por la Superintendencia de Compañías relacionadas a la consolidación de los estados financieros.
4. Mediante contrato firmado el 10 de abril del 2006, Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles delegó la administración integral del Hospital de los Valles a la compañía subsidiaria Hospivalle S.A.. Para la puesta en marcha del hospital, Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles adquirió el 99,5% de las acciones de Hospivalles S.A. por el valor de US/2,000 y efectuó aportes para futuras capitalizaciones hasta alcanzar la suma de US/1,306,910. Como resultado de las operaciones del Hospital de los Valles efectuadas durante los años 2006 y 2007.

Hospivalles S.A. muestra un patrimonio negativo de US/1,592,920 en sus estados financieros. De conformidad con lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.20 "Contabilización de Inversiones" (NEC-20), este rubro fue valuado al cierre del ejercicio económico 2007 bajo el método de participación patrimonial de la compañía receptora de tales inversiones; con base en la aplicación de esta norma contable, Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles registró una "pérdida por desvalorización de inversiones permanentes" de US/1,306,910 durante el año 2007. Al 31 de diciembre del 2006, el rubro "inversiones permanentes" se presentó a su valor de costo histórico debido a que la Administración de Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles decidió no aplicar la NEC-20 considerando que, a la fecha de emisión de los estados financieros del año 2006, no se disponía de estados financieros definitivos ni auditados de Hospivale S.A.; de haberse aplicado esta Norma contable, los resultados del año 2006 debieron reconocer una "pérdida por desvalorización del inversiones permanentes" por US/959,707.

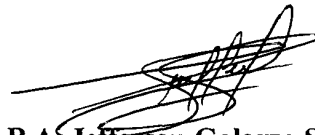
5. En nuestra opinión, excepto por el efecto mencionado en el párrafos 4, los estados financieros (no consolidados) arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, la evolución de cuentas patrimoniales y los cambios en los flujos de fondos por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la base de contabilidad descrita en el literal a) de la Nota 2.
6. Con fecha 18 de julio del 2007, la Junta General de Accionistas decidió incrementar el capital social de Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles a la suma de US/26,396,000. Este incremento de capital fue inscrito en el registro mercantil el 4 de abril del 2008.
7. El contrato firmado el 10 de abril del 2006 por medio del cual, Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles delegó la administración integral del Hospital de los Valles a la compañía subsidiaria Hospivale S.A., establece en el artículo 18 que Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles "se compromete a realizar cualquier acción necesaria para garantizar la continua operación del hospital; en particular, garantiza todos los fondos necesarios para mantener y operar el hospital". Derivado de este compromiso contractual, la compañía podría asumir pérdidas significativas en el caso de que no mejore o se deteriore la situación financiera de Hospivale S.A.
8. Durante los años 2007 y 2006, la Junta del Fideicomiso Hospital de los Valles restituyó los siguientes valores a Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles: a) Con fecha 17 de julio del 2007, se restituyó "propiedades y equipo" por un valor de US/17,745,527, correspondientes a los costos incurridos en la construcción de los inmuebles del complejo Hospital de los Valles y a equipamiento del hospital; y, b) con fecha 31 de diciembre del 2006, se restituyó dinero en efectivo por US/4,910,333 que fue utilizado íntegramente para adquirir equipamiento y dotación del Hospital de los Valles.



9. De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Zonas Francas codificada el 11 de abril del 2005, los usuarios y las empresas administradoras serán solidariamente responsables de la tenencia, mantenimiento y destino final de toda mercancía introducida o procesada en las zonas francas, y, responderán legalmente del uso y destino adecuado de las mismas. En tal sentido, el artículo 20 de mencionada Ley de Zonas Francas, establece que las compañías usuarias mantendrán permanentemente informada a la empresa administradora de la entrada, uso y salida de todos los bienes e insumos para ser elaborados, transformados, procesados, comercializados o consumidos; así como de la utilización de mano de obra y la venta de divisas que realicen en el país. Señala también que la empresa administradora deberá informar mensualmente al Banco Central del Ecuador sobre el valor, volumen, origen y destino de todos los bienes e insumos que entren y salgan de la zona franca.
10. Nuestro informe sobre los estados financieros adjuntos, ha sido preparado para uso exclusivo de los Directores y Accionistas de Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles para que conozcan sobre la situación financiera de dicha compañía al 31 de diciembre del 2007 y 2006 de conformidad con la base de contabilidad descrita en el literal a) de la Nota 2. También ha sido preparado para su presentación ante la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.03.Q.ICI.002. Nuestro informe no debe ser usado para otros propósitos.
11. Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la compañía sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

Bcg Business Consulting Group

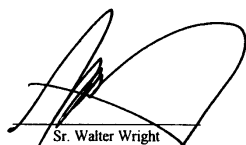
**BcgBusiness Consulting Group
del Ecuador Cía. Ltda.**
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SC.RNAE-376



M.B.A. Jefferson Galarza Salazar
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores
No.25987

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota:	2007	2006
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo		189.538	33.732
Cuentas por Cobrar		514.817	1.193.745
Cientes		27.635	21.395
Partes vinculadas	10	317.369	829.064
Anticipos a terceros		141.708	325.287
Impuestos y otros		28.105	17.999
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		704.355	1.227.477
Propiedades y equipo	3	25.124.951	7.796.263
Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles	1, c), 2)	-	16.715.446
Inversiones permanentes	4	7.851	962.905
Cargos diferidos	*	17.522	36.912
TOTAL ACTIVOS		25.854.679	26.739.003


Sr. Walter Wright
Gerente General

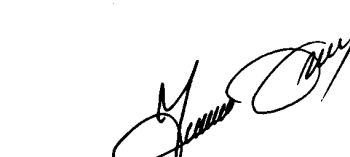
	Nota:	2007	2006
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	5	152.428	-
Cuentas por pagar		681.289	2.403.973
Proveedores	6	423.593	649.235
Partes vinculadas	10	55.174	990.332
Fideicomiso Hospital de los Valles		-	761.877
Anticipos recibidos de clientes y otro pasivos	7	202.522	2.529
Obligaciones fiscales	9	174	26.377
TOTAL PASIVO CORRIENTE		833.891	2.430.350
PATRIMONIO			
Capital social	11	4.000	4.000
Aportes para futuras capitalizaciones	12	23.771.543	21.734.139
Reserva legal		283	283
Reserva facultativa		2.502	2.502
Reserva por valuación	2,j)	2.620.511	2.620.511
Resultados acumulados		(52.782)	117
Resultados del año		(1.325.269)	(52.899)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		25.854.679	26.739.003


C.B.A. Zulay Meneses
Contadora General

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
(Expresado en dólares estadounidenses)

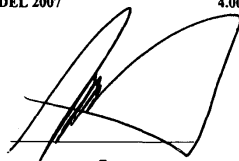
	<u>Nota</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos por arrendamiento		249.247	144.750
Ingresos por alquiler de equipos		434.253	-
Total ingresos		683.500	144.750
Gastos operativos		-272.538	-226.630
Depreciación de equipos		-439.044	-
Total costos operativos		-711.582	-226.630
Utilidad (pérdida) operacional		-28.082	-81.880
Otros ingresos y egresos			
<u>Otros ingresos</u>		108.215	1.320.162
Ingresos por venta de activos fijos	3	69.365	760.209
Ingresos por venta de inventarios		-	155.967
Ingresos por servicios profesionales		-	371.132
Otros ingresos		38.850	32.854
<u>Otros egresos</u>		-1.405.402	-1.291.181
Pérdida por desvalorización de inversiones en Hospivalle S.A.	1, e)	-1.319.485	-
Costo de ventas de activos fijos vendidos	3	-69.365	-760.809
Costo de ventas de inventarios vendidos		-	-155.967
Costos por servicios profesionales prestados		-	-371.132
Otros egresos		-16.552	-3.273
Utilidad antes de impuesto a la renta		-1.325.269	-52.899
Número de acciones ordinarias en circulación		4.000	4.000
Utilidad (pérdida) neta por acción		-331,31725	-13,22475


 Sr. Walter Wright
 Gerente General


 C.B.A. Zulay Meneses
 Contadora General

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
(Expresado en dólares estadounidenses)

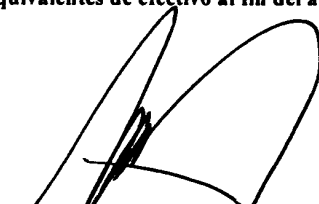
	<u>Nota</u>	<u>Capital</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva de legal</u>	<u>Reserva de facultativa</u>	<u>Reserva por Valuación</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultados del año</u>	<u>Total</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005		4.000	14.830.940	283	2.502	2.620.511	81	36	17.458.353
Transferencia de los resultados del año 2005 a la cuenta resultados acumulados							36	-36	-
Incremento de aportes para futuras capitalizaciones	9		6.903.199						6.903.199
Utilidad (pérdida) neta del año								-52.899	-52.899
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006		4.000	21.734.139	283	2.502	2.620.511	117	-52.899	24.308.653
Transferencia de los resultados del año 2006 a la cuenta resultados acumulados							-52.899	52.899	-
Disminución de aportes para futuras capitalizaciones	9		2.037.404						2.037.404
Utilidad (pérdida) neta del año								-1.325.269	-1.325.269
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007		4.000	23.771.543	283	2.502	2.620.511	-52.782	-1.325.269	25.020.788

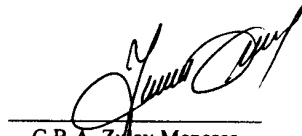

Sr. Walter Wright
Gerente General


C.B.A. Zulay Meneses
Contadora General

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: CONCILIACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad/Pérdida neta del año	-1.325.269	-52.899
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación de propiedades y equipo	439.044	-
Pérdida por desvalorización de inversiones permanentes	1.319.485	-
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	63.137	507.456
Cuentas por pagar	(345.016)	157.455
Obligaciones fiscales	(26.203)	26.178
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	<u>125.178</u>	<u>638.190</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Incremento en Propiedades y equipo	(22.205)	(2.153.066)
Incremento en Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles	(1.791.958)	(3.358.120)
Incremento en Inversiones permanentes	(364.431)	(657.105)
Incremento a Cargos diferidos	19.390	93.946
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	<u>(2.159.204)</u>	<u>(6.074.345)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Adiciones de obligaciones financieras	152.428	-1.493.311
Adiciones (disminución) de aportes para futuras capitalizaciones	2.037.404	6.903.199
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	<u>2.189.832</u>	<u>5.409.888</u>
Flujos de efectivo netos del año	<u>155.806</u>	<u>(26.267)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>33.732</u>	<u>59.999</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u><u>189.538</u></u>	<u><u>33.732</u></u>


 Sr. Walter Wright
 Gerente General


 C.B.A. Zulay Meneses
 Contadora General

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: CONCILIACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cambios en activos y pasivos:		
Efectivo proveniente de clientes	261.462	418.593
Efectivo recuperado del Encargo Fiduciario Hospital de los Valles	-	1.247.929
Efectivo proveniente del Fideicomiso Hospital de los Valles	-	-
Efectivo entregado a proveedores	309.056	(1.178.479)
Efectivo pagado por obligaciones fiscales	(44.175)	(18.456)
Efectivo recuperado (entregado) a partes vinculadas	(423.463)	139.622
Efectivo generado en movimientos financieros y otros ingresos	22.298	28.981
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	125.178	638.190
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Incremento en Propiedades y equipo	(22.205)	(2.153.066)
Incremento en Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles	(1.791.958)	(3.358.120)
Incremento en Inversiones permanentes	(364.431)	(657.105)
Incremento a Cargos diferidos	19.390	93.946
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	(2.159.204)	(6.074.345)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Adiciones de obligaciones financieras	152.428	-1.493.311
Adiciones (disminución) de aportes para futuras capitalizaciones	2.037.404	6.903.199
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de inversión	2.189.832	5.409.888
Flujos de efectivo netos del año	155.806	(26.267)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	33.732	59.999
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	189.538	33.732


 Sr. Walter Wright
 Gerente General


 C.B.A. Zulay Meneses
 Contadora General

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006

Abreviaturas usadas:

Tecocel	-	Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles
Fideicomiso	-	Fideicomiso "Hospital de los Valles"
Encargo fiduciario	-	Encargo Fiduciario "Hospital de los Valles"
Produfondos	-	Administradora de Fondos y Fideicomisos Produfondos S.A.
Hospimágenes	-	Hospimágenes S.A.
Hospivalle	-	Hospivalle S.A.
Hospieco	-	Hospieco S.A.
Inmavalle	-	Imagenología del Valle Inmavalle S.A.
Ecocardios	-	Ecocardios del Valle S.A.
Neurovalle	-	Neurovalle S.A.
Vallepatology	-	Vallepatology S.A.
OHC	-	Operadora Hospitalaria Country S.A.
Inmonace	-	Inmonace S.A.
Proinmobiliaria	-	Proinmobiliaria S.A.
Inmoequinoccio	-	Inmobiliaria Equinoccio S.A.
USD/.	-	Dólares estadounidenses
m2	-	Metros cuadrados.

TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 de diciembre del 2007 y 2006

NOTA 1 - OPERACIONES

a) Constitución y principales reformas al estatuto de la compañía

La compañía fue constituida bajo las Leyes de la República del Ecuador el 25 de agosto de 1994 con el nombre de Telefonía y Comunicación Celular Tecocel S.A.. Posteriormente, con fecha 15 de octubre del 2002 se inscribió en el Registro Mercantil el incremento del capital social de la compañía a la suma de US/4,000.

Mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 6 de enero del 2005, se reformó el objeto social de la compañía. El nuevo objeto social dice: “la compañía se dedicará a la comercialización, exportación, importación realización y representación de toda clase de negocios y servicios profesionales relacionados con la rama hospitalaria y de ciencias médicas...”

Con fecha 18 de abril del 2006, se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación social de la compañía a Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles.

Con fecha 4 de abril del 2008, se inscribió en el Registro Mercantil el incremento del capital social de Tecocel a la suma de US/26,396,000

b) Zona Franca Hospital de los Valles

Mediante Decreto Ejecutivo No.543, emitido el 10 de octubre del 2005, se otorgó a Tecocel la concesión para la operación y establecimiento de una Zona Franca de servicios hospitalarios.

La Zona Franca Hospital de los Valles se edificó sobre los lotes de terreno No.2 y No.3 que conforman un solo cuerpo y cuya superficie total es de 30,272.89 m2, los cuales se encuentran ubicados en la parroquia Cumbayá del cantón Quito, provincia de Pichincha, a la altura del kilómetro 12,5 de la Vía Interoceánica.

Con base en el mencionado Decreto Ejecutivo y a la legislación tributaria vigente, las operaciones efectuadas por Tecocel dentro de la Zona Franca se encuentran exentas del pago de impuestos, tasas y contribuciones por el lapso de 20 años (prorrogables).

c) **Complejo “Hospital de los Valles”**

El complejo denominado “Hospital de los Valles” fue desarrollado en una superficie aproximada de 27,264 m2, de construcción en los que se incluyeron 78 consultorios y estacionamientos construidos en 5,866 metros cuadrados; El complejo “Hospital de los Valles” incluye 26,709 m2 de área verde.

Para la construcción y dotación del complejo “Hospital de los Valles”, Tecocel efectuó las siguientes transacciones significativas durante los últimos años:

1. **Compra de los terrenos donde se construyó el complejo “Hospital de los Valles”.**

Con fecha 23 de enero del 2003, Tecocel compró a Inmonace el 34,98675% de los derechos y acciones de un terreno de 110,038 m2, ubicado en Cumbayá (Quito - Ecuador).

En esta misma fecha se procedió a realizar la partición y adjudicación del terreno mencionado anteriormente con lo cual Tecocel pasó a ser propietaria del lote de terreno No.2 de 5,700.66 m2 de área útil, y del lote de terreno No.3 con 24,347.22 m2 de área útil.

Los lotes de terrenos y sus instalaciones se presentan al valor que surge de un avalúo técnico practicado en febrero del 2003 por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías; los resultados de dicho estudio fueron incorporados a los estados financieros adjuntos mediante un débito de US/2,620,511 al valor de los terrenos (cuenta de activo) y un crédito a la cuenta Reserva por valuación (cuenta de patrimonio). Los resultados del avalúo y su incorporación a los registros contables fueron aprobados mediante acta celebrada por la Junta General de Accionistas el 4 de agosto del 2003.

2. **Fideicomiso “Hospital de los Valles”**

El 5 de septiembre del 2002 se constituyó el Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado “Hospital de los Valles” con el objeto de administrar los dineros entregados por la compañía Tecocel para el desarrollo del complejo “Hospital de los Valles”.

Restitución del 17 de julio del 2007:

Una vez concluida la construcción del complejo “Hospital de los Valles”, con fecha 17 de julio del 2007, el Fideicomiso restituyó a Tecocel los siguientes rubros:

(Ver cuadro en página siguiente)

Costos del complejo "Hospital de los Valles":	
Costos directos de obra	6,336,290
Costos indirectos de obra	484,792
Costos indirectos	6,074,304
Inversiones especiales	<u>4,850,141</u>
Total complejo "Hospital de los Valles"	17,745,527

La restitución mencionada anteriormente fue registrada contablemente de la siguiente manera:

Propiedades y equipos:	
Edificio hospitalización	7,974,771
Edificio de consultorios	4,092,861
Parqueaderos del hospital	2,286,915
Parqueaderos de consultorios	<u>1,704,116</u>
Total complejo "Hospital de los Valles"	16,058,663
Dotación y equipamiento	<u>1,686,864</u>
Total complejo "Hospital de los Valles"	17,745,527

Restitución del 31 de diciembre del 2006:

Con fecha 31 de diciembre del 2006, la Junta del Fideicomiso Hospital de los Valles decidió restituir dinero en efectivo por US/4,910,333 en favor de **Tecocel**; este valor fue utilizado íntegramente para adquirir el equipamiento y dotación del Hospital de los Valles.

3. Encargo fiduciario "Hospital de los Valles"

El 5 de septiembre del 2002 se constituyó el Encargo Fiduciario denominado "Hospital de los Valles". Entre las principales "instrucciones fiduciarias" incluidas en el contrato de constitución del **Encargo Fideicomiso** y sus modificatorias, mencionamos las siguientes:

- a) Recibir las 4000 acciones de la compañía **Tecocel**
- b) Entregar el dinero recaudado por el **Encargo** a la compañía **Tecocel** en calidad de aportes para futuras capitalizaciones de los actuales accionistas de la compañía.
- c) Vigilar que aproximadamente el 30% de los valores recaudados sirvan para la compra de dotación de los muebles, instrumental y equipos del complejo "Hospital de los Valles", y, que el 70% restante se transfiera al **Fideicomiso** "Hospital de los Valles" para la construcción, dotación y equipamiento del complejo.
- d) Contratar los servicios de comercialización de las promesas de compra – venta de acciones con la compañía **Proinmobiliaria**.

- e) Firmar promesas de compra - venta de acciones. Por medio de este documento, los actuales propietarios de las acciones de **Tecocel** prometen capitalizar la compañía y posteriormente entregar acciones de dicha empresa por un valor equivalente al valor pagado por los adquirentes de estas promesas.
- f) Recibir las acciones provenientes de la capitalización de la compañía **Tecocel**; suscribir contratos de compra – venta con los adquirentes de las promesas que hayan cumplido con sus obligaciones asumidas, y, suscribir las notas de cesión de acciones a favor de los beneficiarios de los contratos antes mencionados.
- g) Entregar en favor de los actuales accionistas de la compañía **Tecocel** cualquier remanente generado en cumplimiento del **Encargo fiduciario** “Hospital de los Valles”.

A la fecha de emisión del presente informe se ha iniciado el paso indicado en el literal f).

d) **Compañías del Grupo Tecocel**

Tecocel forma parte del Grupo **Tecocel**, el cual se dedica principalmente a la prestación de servicios hospitalarios y servicios médicos. Cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico tiene a su cargo una o más ramas relacionados con los servicios hospitalarios y/o servicios médicos, tal como se menciona a continuación:

- 1) **Tecocel:** Compañía que se dedica principalmente a:
 - a. La administración de los equipos del hospital: Estos equipos son alquilados a **Hospivalle**
 - b. La administración del edificio del hospital: Este inmueble es alquilado a **Hospivalle**
 - c. La administración del edificio de consultorios: Los consultorios son alquilados a profesionales del área médica.
- 2) **Hospivalle:** Compañía dedicada, por cuenta de **Tecocel**, a la administración integral del Hospital de los Valles (Ver comentarios adicionales en el literal f) de la Nota 1).
- 3) **Vallepatology:** Compañía dedicada a prestar servicios médicos de patología y afines
- 4) **Cardiovalle:** Compañía dedicada a prestar servicios médicos de cardiología y afines
- 5) **Neurovalles:** Compañía dedicada a prestar servicios médicos de neurofisiología y afines

En consecuencia, las actividades de **Tecocel** y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con el resto de las compañías del referido grupo económico. Adicionalmente, para la construcción del Hospital de los Valles el Grupo **Tecocel** se ha apoyado en la constitución del **Fideicomiso** y del **Encargo Fiduciario** (Ver nota 1, literal c))

e) **Inversiones en Hospivalle**

Para la puesta en marcha del hospital, Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles adquirió el 99,5% de las acciones de Hospivalles S.A. por el valor de US/2,000 y efectuó aportes para futuras capitalizaciones hasta alcanzar la suma de US/1,306,910. Como resultado de las operaciones del Hospital de los Valles efectuadas durante los años 2006 y 2007, Hospivalles S.A. muestra un patrimonio negativo de US/1,592,920 en sus estados financieros no auditados. De conformidad con lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.20 "Contabilización de Inversiones" (NEC-20), este rubro fue valuado al cierre del ejercicio económico 2007 bajo el método de participación patrimonial de la compañía receptora de tales inversiones; con base en la aplicación de esta norma contable, Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles registró una "pérdida por desvalorización de inversiones permanentes" de US/1,306,910 durante el año 2007. Al 31 de diciembre del 2006, el rubro "inversiones permanentes" se presentó a su valor de costo histórico debido a que la Administración de Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles decidió no aplicar la NEC-20 considerando que, a la fecha de emisión de los estados financieros del año 2006, no se disponía de estados financieros definitivos ni auditados de Hospivalle S.A.; de haberse aplicado esta Norma contable, los resultados del año 2006 debieron reconocer una "pérdida por desvalorización del inversiones permanentes" por US/959,707.

f) **Contrato firmado entre Tecocel y Hospivalle**

Mediante contrato firmado el 10 de abril del 2006, **Tecocel** delegó la administración integral del Hospital de los Valles a la compañía subsidiaria **Hospivalle**. Entre las principales cláusulas contenidas en dicho contrato podemos mencionar:

- 1) **Cláusula 2.- Objeto:** "la administración integral del Hospital de los Valles incluyendo la concesión a terceros por parte de Hospivalle S.A...."
- 2) **Cláusula 3.- Plazo:** "Este contrato entrará en vigencia en la fecha de apertura (23 de mayo del 2006) y seguirá vigente por un término de 10 años"
- 3) **Cláusula 11.- Remanentes de la operación:** "Los remanentes de la operación se determinaran de deducir al total de los ingresos o rentas recibidas procedentes del funcionamiento del hospital, los costos o gastos necesarios para el funcionamiento del mismo, es decir, los gastos de operación..."
- 4) **Cláusula 13.- Flujo de caja y pagos a Tecocel:** "Siempre que existan fondos suficientes para el normal funcionamiento del hospital, **Hospivalle** entregará anualmente a **Tecocel** los recursos líquidos disponibles correspondientes a los remanentes de la operación"
- 5) **Cláusula 18.- Obligaciones de Tecocel:** "Durante la vigencia de este contrato, **Tecocel** se compromete a realizar cualquier acción necesaria para garantizar la continua operación del hospital; en particular, **Tecocel** garantiza todos los fondos necesarios para mantener y operar el hospital..."

g) Precios de transferencia

La legislación tributaria ecuatoriana regula los precios de transferencia de bienes y servicios efectuados entre partes vinculadas o entre partes donde se presume vinculación; estas disposiciones legales (vigentes desde el año 2005) permiten que la Administración Tributaria pueda regular la base imponible sujeta al cálculo del impuesto a la renta si los precios de transferencia de los bienes y servicios no cumplen el principio de plena competencia. El principio de plena competencia establece que los precios de bienes y servicios fijados entre partes vinculadas deben ser similares a los precios de bienes y servicios fijados entre partes no vinculadas. A la fecha de emisión del presente informe: i) la Administración Tributaria no ha emitido el reglamento de aplicación de la “Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador” en donde se aclare el contenido de las disposiciones relacionadas con precios de transferencia, ii) la Administración de la compañía no ha definido una política de fijación de precios para la compra de bienes y servicios a partes vinculadas, y, iii) la Administración de la compañía no ha establecido los efectos que podrían existir en sus estados financieros futuros derivado de la aplicación de esta reforma tributaria. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

a. Preparación de los estados financieros -

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, los estados financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

Mediante Resolución No.03.Q.ICI.002 emitida por la Superintendencia de Compañías en febrero del 2003, se establecen normas para la presentación de los estados financieros consolidados. Estas normas requieren que las compañías deberán presentar estados financieros individuales y adjuntarlos como información suplementaria de los estados financieros consolidados

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

Mediante resolución No.06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías decidió que todas las compañías sujetas a su control deberán adoptar las “Normas Internacionales de Información Financiera” a partir de enero del 2009.

Dichas normas requieren que las empresas preparen estados financieros aplicando los conceptos incluidos en las “Normas Internacionales de Información Financiera” con corte al 1 de enero del 2008 (fecha de transición). Estos estados financieros no son publicables y se los prepara, entre otros motivos, con propósitos de comparabilidad.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de Tecocel no ha estimado las diferencias que podrían existir entre los estados financieros emitidos el 31 de diciembre del 2007 de conformidad con las “Normas Ecuatorianas de Contabilidad” y los estados financieros emitidos el 1 de enero del 2008 de conformidad con las “Normas Internacionales de Información Financiera”.

b. Propiedades y equipo -

Con excepción de los “terrenos y sus instalaciones”, que fueron revaluados de acuerdo con lo indicado mas adelante, el rubro se muestra al costo histórico menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

La Administración de la Compañía declaró como fecha de “iniciación plena de las operaciones del hospital” al día 1 de enero del 2007; Sin embargo, la fecha de “inicio de operaciones de incorporación del hospital” fue el 1 de junio del 2006. Los equipos hospitalarios de la Compañía fueron depreciados normalmente desde el 1 de enero del año 2007.

Terrenos y sus instalaciones

Los lotes de terrenos y sus instalaciones se presentan al valor que surge de un avalúo técnico practicado en febrero del 2003 por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías; los resultados de dicho estudio fueron incorporados a los estados financieros adjuntos mediante un débito de US/2,620,511 al valor de los terrenos (cuenta de activo) y un

crédito a la cuenta Reserva por valuación (cuenta de patrimonio). Los resultados del avalúo y su incorporación a los registros contables fueron aprobados mediante acta celebrada por la Junta General de Accionistas el 4 de agosto del 2003.

Propiedades y equipos restituidos por el Fideicomiso a favor de Tecocel durante el año 2007

Con fecha 17 de julio del 2007, el Fideicomiso Hospital de los Valles restituyó “propiedades y equipo” a favor de Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles por un valor de US/.17,745,527. Este valor corresponde principalmente a los costos incurridos en la construcción de los inmuebles del complejo Hospital de los Valles y a otros activos fijos (equipamiento del Hospital de los Valles).

La Administración de Tecocel decidió no depreciar durante el año 2007 el valor correspondiente a los inmuebles recibidos del **Fideicomiso**. Esta decisión se base en la intención de contratar un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías para revaluar el monto de los inmuebles registrados en los estados financieros de Tecocel.

c. Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles -

En cumplimiento de los compromisos asumidos por Tecocel en la constitución del **Fideicomiso**, y sus modificatorias, a continuación se detalla un resumen de las principales transacciones efectuadas:

1. Aportes para futuras capitalizaciones recibidos por Tecocel

Los aportes recibidos por Tecocel para el incremento del capital social de la compañía fueron registrados mediante un crédito en la cuenta patrimonial “aportes para futuras capitalizaciones”.

Estos aportes provinieron de las recaudaciones de dinero que Tecocel realizó con base en la suscripción de “promesas de compra – venta de acciones”. Por medio de estas promesas, los actuales propietarios de las acciones de Tecocel prometen capitalizar la compañía y posteriormente entregar acciones de dicha empresa por un valor equivalente al valor pagado por los adquirentes de estas promesas.

El **Encargo Fiduciario** deberá observar el cumplimiento de los contratos de promesas de venta de acciones firmadas por la compañía (Ver nota 1, literal c)).

2. Entrega de recursos al Encargo Fiduciario

Los aportes recibidos por Tecocel (Ver numeral anterior) fueron entregados directamente y en su totalidad al **Encargo Fiduciario**. La entrega de estos recursos fue contabilizado mediante un débito a la cuenta por cobrar “Encargo Fiduciario Hospital de los Valles”.

3. Entrega de recursos al Fideicomiso Hospital de los Valles

Los aportes recibidos por el **Encargo Fiduciario** (Ver numeral anterior) fueron transferidos en su totalidad al **Fideicomiso**. La entrega de estos recursos fueron contabilizados en **Tecocel** mediante un débito a la cuenta “inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles” y un crédito a la cuenta por cobrar “Encargo Fiduciario Hospital de los Valles”. La cuenta “inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles” se irá liquidando cuando se produzcan restituciones totales o parciales en favor de **Tecocel**.

4. Intereses ganados por el Encargo Fiduciario

Mientras los recursos permanecieron en poder del **Encargo Fiduciario** fueron generando intereses que fueron entregados al **Fideicomiso**. Estos intereses fueron contabilizados en **Tecocel** mediante un débito a la cuenta por cobrar “Encargo Fiduciario Hospital de los Valles” y un crédito a la cuenta patrimonial “aportes para futuras capitalizaciones”

5. Restitución del patrimonio autónomo

a) El 17 de julio del 2007

El **Fideicomiso** restituyó “propiedades y equipo” a favor de **Tecocel** por un valor de US/.17,745,527. Este valor corresponde principalmente a los costos incurridos en la construcción de los inmuebles del complejo Hospital de los Valles y a otros activos fijos (equipamiento del Hospital de los Valles). Esta restitución fueron contabilizado mediante un débito a la cuenta “propiedades y equipos” y un crédito a la cuenta “Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles”

b) El 31 de diciembre del 2006

La Junta del **Fideicomiso** decidió restituir dinero en efectivo por US/.4,910,333 en favor de **Tecocel**. Tal como lo disponen las instrucciones fiduciarias dispuestas en el contrato de constitución del **Fideicomiso** (Ver numeral 2) del literal c) de la Nota 1); este dinero fue utilizado por **Tecocel** para el equipamiento y dotación del Hospital de los Valles. Esta restitución fue contabilizado mediante un débito a la cuenta “Efectivo disponible” y un crédito a la cuenta “Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valles”

d. Inversiones permanentes -

1. Método de costo

Las inversiones permanentes en compañías subsidiarias y asociadas en las que no se ejerce influencia significativa se muestran al costo histórico el cual no excede los valores patrimoniales proporcionales certificados por las entidades receptoras de las inversiones.

Según se expone en el balance general, la Compañía mantiene inversiones accionarias significativas en empresas subsidiarias. Al aplicar el método de costo para valuar las inversiones en sus subsidiarias, la Compañía reconoce en los resultados informados en los estados financieros individuales (no consolidados) únicamente las utilidades generadas por las subsidiarias cuando éstas son distribuidas al accionista en la forma de dividendos en efectivo, mientras que las pérdidas netas devengadas por las subsidiarias son reconocidas por el accionista solo cuando tales pérdidas reducen el valor patrimonial de la inversión por debajo de su costo. Las ganancias o pérdidas generadas por la Compañía en las operaciones efectuadas con sus subsidiarias son reconocidas en los resultados del año.

2. Método del valor patrimonial proporcional

Las inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas en las que se ejerce influencia significativa se muestran al valor patrimonial determinado bajo el método de participación. Con base en dicho método, la participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de las entidades receptoras de las inversiones es llevada o cargada, según corresponda, a los resultados del ejercicio.

e. Cargos diferidos -

Los gastos de instalaciones y adecuaciones en locales arrendados se muestran al costo histórico, menos la amortización acumulada, calculada a una tasa anual del 20%.

f. Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, Tecocel no tuvo empleados en relación de dependencia.

g. Aportes para futuras capitalizaciones -

Los aportes recibidos por Tecocel para el incremento del capital social de la compañía fueron registrados mediante un crédito en la cuenta patrimonial "aportes para futuras capitalizaciones" y un débito a la cuenta de activo "cuentas por cobrar: Encargo Fiduciario Hospital de los Valles" (Ver comentarios adicionales en el numeral 1) del literal c) de la Nota 2).

Los aportes provinieron de las recaudaciones de dinero que realizó Tecocel con base en la suscripción de promesas de venta de las futuras acciones de la compañía; en estas promesas de venta, los actuales propietarios de las acciones de Tecocel prometen capitalizar la compañía y entregar acciones de dicha empresa por un valor equivalente al valor pagado por los adquirentes de las promesas; el Encargo Fiduciario deberá observar el cumplimiento de los contratos de promesas de venta de acciones firmadas por la compañía (Ver comentarios adicionales en el literal c) de la Nota 1).

h. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito.

La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

i. Reserva facultativa

De acuerdo con el estatuto de la compañía, los accionistas de la Compañía pueden decidir realizar una apropiación de las utilidades del año para constituir una reserva facultativa.

La reserva facultativa es de libre disponibilidad de los accionistas.

j. Reserva por valuación -

Esta reserva se originó en el revalúo técnico de las propiedades que se describe en el literal c) de la Nota 2. El saldo acreedor de la Reserva por valuación podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

k. Utilidad (pérdida) por acción

La compañía muestra la utilidad por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

NOTA 3.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Composición al 31 de diciembre del 2007:

	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas / Retiros	Reclasi-ficaciones	Saldo final	Tasa de depreciación
		(2)	(3)			
Terrenos (1)	1,254,803	1	-----	-----	1,254,804	-----
Construcciones (1) (4)	1,474,456	16,058,663	-----	49,820	17,582,939	-----
Instalaciones (1)	49,820	-----	-----	(49,820)	-----	-----
Dotación y equipamiento	-----	1,686,863	-----	-----	1,686,863	6,6%
Maquinaria y equipo	4,498,750	49,052	(74,809)	-----	4,472,993	6,6%
Equipos de computación	202,035	4,867	-----	-----	206,902	20%
Software	189,952	27,640	-----	-----	217,592	20%
Muebles y enseres	56,141	7,994	-----	-----	64,135	6,6%
Otros activos	-----	5,514	-----	71,621	77,135	6,6%
Equipo en tránsito	71,621	-----	-----	(71,621)	-----	-----
	7,797,578	17,840,594	(74,809)	-----	25,563,363	
Depreciación Acumulada	(1,315)	(439,044)	1,947	-----	(438,412)	
TOTAL	7,796,263	17,401,550	(72,862)	-----	25,124,951	

- (1) Los saldos iniciales de estas cuentas corresponden a lo mencionado en el numeral 1) del literal c) de la Nota 1, y, el literal b) de la Nota 2.
- (2) Corresponde principalmente a la restitución mencionada en el numeral 2) del literal c) de la Nota 1.
- (3) Corresponde principalmente a la venta de activos a **Vallepatology** por el valor de US/.69,365.
- (4) La Administración de la compañía ha decidido vender el edificio de consultorios médicos con sus respectivos parqueaderos cuando termine el proceso legal para declarar dichos inmuebles en propiedad horizontal. El valor en libros del edificio de consultorios asciende a US/.4,092,860 y de los parqueaderos US/.1,704,116. Ver comentarios adicionales en la Nota 6 *

Composición al 31 de diciembre del 2006:

	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas / Retiros	Reclasi-ficaciones	Saldo final	Tasa de depreciación
			(2)			
Terrenos (1)	1,254,803	-----	-----	-----	1,254,803	-----
Construcciones (1)	1,474,456	-----	-----	-----	1,474,456	-----
Instalaciones (1)	49,820	-----	-----	-----	49,820	-----
Maquinaria y equipo	-----	2,794	(784,177)	5,280,133	4,498,750	6,6%
Equipos de computación	47,346	154,689	-----	-----	202,035	6,6%
Software	-----	189,952	-----	-----	189,952	20%
Muebles y enseres	-----	56,141	-----	-----	56,141	6,6%
Equipo en tránsito	2,818,087	2,533,667	-----	(5,280,133)	71,621	-----
	5,644,512	2,937,243	(784,177)	-----	7,797,578	
Depreciación Acumulada	(1,315)	-----	-----	-----	(1,315)	
TOTAL	5,643,197	2,937,243	(784,177)	-----	7,796,263	

- (1) Ver comentarios adicionales en el numeral 1) del literal c) de la Nota 1, y, el literal d) de la Nota 2.
- (2) Corresponde principalmente a la venta de activos a **Hospimagenes** por el valor de US/.756,934

NOTA 4 - INVERSIONES PERMANENTES

Composición al 31 de diciembre del 2007:

Entidad	Porcentaje de participación en el capital	Valor nominal	Valor patrimonial proporcional	Valor en libros	Método de registro contable
Hospivalles (1), (2) (5)	60%	-----	-----	-----	VPP
Hospieco (1) y (2)	65%	1,300	-----	-----	VPP
Nuerovalle (1) y (2)	60%	1,200	-----	-----	VPP
Valle pathology (2)	60%	1,200	6,851	6,851	VPP
Fideicomiso (3)	n/a	n/a	n/a	<u>1,000</u>	costo
Total				7,851	

Composición al 31 de diciembre del 2006:

Entidad	Porcentaje de participación en el capital	Valor nominal	Valor patrimonial proporcional	Valor en libros	Método de registro contable
Hospivalles (4) y (2)	60%	959,707	no disponible	959,707	costo
Hospieco (1) y (2)	65%	1,300	-----	-----	VPP
Nuerovalle (1) y (2)	60%	1,200	683	683	VPP
Valle pathology (2)	60%	1,200	1,515	1,515	VPP
Fideicomiso (3)	n/a	n/a	n/a	<u>1,000</u>	costo
Total				962,905	

- (1) Estas compañías subsidiarias han reportado patrimonios negativos en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2007 y 2006.
- (2) El valor patrimonial proporcional de estas compañías ha sido calculado con base en estados financieros no auditados de estas compañías al 31 de diciembre del 2007 y 2006
- (3) Corresponde al aporte inicial efectuado al patrimonio autónomo del Fideicomiso (Ver comentarios adicionales en la Nota 1, literal c))
- (4) A la fecha de emisión de los estados financieros de Tecocel, no se disponía de los estados financieros definitivos ni auditados de Hospivalle del año 2006
- (5) Derivado de la aplicación de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.20 "Contabilización de Inversiones", la compañía registró pérdidas por US/1,306,910 correspondientes a las inversiones en Hospivalle. Ver comentarios adicionales en el literal e) de la Nota 1.

NOTA 5 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2007 por US/152,428 correspondieron al remanente de un préstamo contratado con Dinners Club del Ecuador S.A. el 29 de octubre del 2007 con vencimiento a 1 año. Este crédito devengó una tasa de interés del 13,17% anual y estuvo garantizado con un aval personal del Señor Walter Wright. Este dinero fue entregado a Hospivalle para financiar las actividades operativas del Hospital de los Valles

NOTA 6 – CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Composición:	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Vienatonne	175,579	264,339
Provisión para el pago de médicos	99,695	99,695
Hospivalle (1)	-----	87,139
Operadora Country	79,902	79,902
Ecuador Overseas	25,900	25,900
Maluenda y Borja Medical Systems	21,320	22,820
Otros menores	<u>21,197</u>	<u>69,440</u>
TOTAL	423,593	649,235

(1) Cuentas por pagar a la compañía relacionada Hospivalle

NOTA 7 – ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2007 el rubro anticipos recibidos de clientes por el valor de US/.194,036 incluye US/.178,545 correspondientes a anticipos para la venta de consultorios médicos.

La venta de los consultorios médicos con sus respectivos parqueaderos cuando termine el proceso legal de para declarar a dichos inmuebles en propiedad horizontal del edificio de consultorios médicos.

NOTA 8 - IMPUESTO A LA RENTA

Mediante Decreto Ejecutivo No.543 emitido el 10 de octubre del 2005, se otorgó a Tecocel la concesión para la operación y establecimiento de una Zona Franca de servicios hospitalarios.

Con base en este mismo decreto y a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, Tecocel se encuentra exenta del pago de impuestos, tasas y contribuciones por el lapso de 20 años (prorrogables). Ver comentarios adicionales en el literal b) de la Nota 1.

Situación fiscal

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 5 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta); por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, los años 2004, 2005, 2006 y 2007 podrían estar sujetas a posibles fiscalizaciones.

NOTA 9 – PROVISIONES

Al 31 de diciembre del año 2007:

	Saldo Inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Obligaciones fiscales (1)	26,377	7,866	34,069	174

Al 31 de diciembre del año 2006:

	Saldo Inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Obligaciones fiscales (1)	199	36,763	10,585	26,377

(1) Incluye provisiones para el pago del impuesto a la renta de la compañía por US/.12 (2005), el impuesto al valor agregado (IVA) por pagar, retenciones en la fuente efectuadas al personal y a los proveedores de bienes y servicios, y, retenciones del impuesto al valor agregado (IVA).

NOTA 10 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2007 y 2006, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una compañía tiene capacidad para controlar a otra, o si puede ejercer una influencia importante sobre la otra parte en la toma de decisiones financieras y operativas.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Adiciones a los aportes para futuras capitalizaciones (1)	2,037,404	8,953,717
Adiciones en el rubro "Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valle" (2)	1,791,958	3,358,120
Restituciones de "Inversiones en el Fideicomiso Hospital de los Valle" (3)	17,745,527	4,910,333
Préstamos recibidos de: Walter Wright	-----	791,329
Préstamos efectuados a: Hospivalle (4)	152,428	-----
Venta de activos fijos Hospimágenes (5)	-----	756,934
Vallepatology (5)	69,365	-----

Venta de inventarios, servicios profesionales y
Reembolso de gastos a:
Hospivalles (6)

----- 813,659

Adiciones de inversiones en acciones (7)

Hospivalle	434,253	959,707
Neurovalle	-----	1,200
Valle Patology	-----	1,200

Disminuciones de inversiones en acciones (7)

Hospimágenes	-----	301,200
Immavalle	-----	1,200
Ecocardios	-----	1,200

(1) Ver comentarios adicionales en la Nota 2, literal b), numeral 1.

(2) Ver comentarios adicionales en la nota 1 literal c, numeral 2.

(3) Ver comentarios adicionales en el numeral 2 del literal c) de la Nota 1

(4) Ver comentarios adicionales en la nota 5

(5) Ver comentarios adicionales en la nota 3

(6) Corresponde a venta de inventarios y prestación de servicios profesionales efectuados al costo.

(7) Ver comentarios adicionales en la nota 4

Los términos y condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones no son, en general, equiparables a los de otras transacciones de igual especie realizadas con terceros.

Composición de los saldos:

2007

2006

Cuentas por cobrar: partes vinculadas:

Hospimágenes	76,221	753,741
Hospivalle	152,428	40,940
Fideicomiso	2,352	2,352
Hospieco	-----	9,270
Vallepatology	51,953	4,333
Inmobiliaria Feijoo Cía Ltda..	13,942	13,942
Miguel Barra (accionista)	-----	1,315
Otras menores	<u>20,473</u>	<u>3,171</u>
Total	317,369	829,064

Cuentas por pagar: partes vinculadas

Walter Wright (accionista)	-----	867,521
Miguel Barra (accionista)	-----	72,500
Inmoequinoccio	19,500	19,500
Proinmobiliaria	23,000	23,000
Inmobiliaria Feijoo Cía Ltda..	12,342	-----
Inmonace	-----	3,800
Otras menores	<u>332</u>	<u>4,011</u>
Total	55,174	990,332

Cuentas por pagar: Fideicomiso Hospital de los Valles (8)

----- 761,877

(8) Al 31 de diciembre del 2006, el Fideicomiso obtuvo financiamiento para la construcción del Hospital de los Valles; derivado de ese financiamiento, Tecocel registró una deuda a favor del Fideicomiso por el valor de US/.761,877, los mismos que fueron cancelados durante el año 2007.

Los saldos por pagar a compañías relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de corto y/o pago.

NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2006 y 2005 comprende 4,000 acciones ordinarias de valor nominal de USD/.1 dólar estadounidense cada una.

Con fecha 4 de abril del 2008, se inscribió en el Registro Mercantil el incremento del capital social de Tecocel a la suma de US/,26,396,000

NOTA 12 – APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Los aportes recibidos por Tecocel para el incremento del capital social de la compañía fueron registrados mediante un crédito en la cuenta patrimonial “aportes para futuras capitalizaciones” y un débito a la cuenta de activo “cuentas por cobrar: Encargo Fiduciario Hospital de los Valles” (Ver comentarios adicionales en el numeral 1) del literal c) de la Nota 2.

Estos aportes provienen de las recaudaciones de dinero que realiza Tecocel con base en la suscripción de promesas de venta de las futuras acciones de la compañía; en estas promesas de venta, los actuales propietarios de las acciones de Tecocel prometen capitalizar la compañía y entregar acciones de dicha empresa por un valor equivalente al valor pagado por los adquirentes de las promesas; el Encargo Fiduciario deberá observar el cumplimiento de los contratos de promesas de venta de acciones firmadas por la compañía (Ver comentarios adicionales en el literal c) de la Nota 1).

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los valores de los aportes para futuras capitalizaciones ascendieron a US/,23,771,543 y US/,23,784,657, respectivamente.

Aportes para futuras capitalizaciones pendientes de recaudación al cierre del 2006:

Al 31 de diciembre del 2006 la totalidad del rubro “cuentas por cobrar: valores por recaudar” muestra los aportes para futuras capitalizaciones que Tecocel S.A. Zona Franca Hospital de los Valles esperaba recibir para el incremento del capital social de la compañía; estos valores fueron registrados mediante un crédito en la cuenta patrimonial “aportes para futuras capitalizaciones” y un débito a la cuenta de activo “cuentas por cobrar: valores por recaudar”. Durante el año 2007 estos aportes se fueron efectivizando paulatinamente hasta la liquidación de la totalidad de las “cuentas por cobrar: valores por recaudar”.

NOTA 13 - RECLASIFICACIONES

Los estados financieros adjuntos del año 2006 corresponden a los balances presentados a la Superintendencia de compañías afectados por la siguiente reclasificación para efectos de presentación:

Aportes para futuras capitalizaciones	2,050,518 (débito)
Cuentas por cobrar: valores por liquidar	2,050,518 (crédito)

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de abril del 2008) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no hayan sido revelados adecuadamente en las presentes notas.